



Lima, 05 de enero de 2018

OFICIO N° 001-2018-MIMP/OCIN

Señor

JOHN CHARLES TORRES VÁSQUEZ

Presidente

Asociación Instituto Peruano de Investigación de Familia y Población - ONG IPIFAP

Av. Mariscal Nieto N° 480, 2° piso - K1 (Centro Comercial Boulevard)

Chiclayo.-

Asunto: Solicitud de Opinión Sectorial para Inscripción en el Registro de ONGD

Referencia: Expediente N° 2017-031-E072011

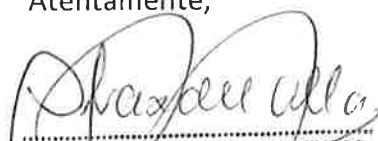
De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo y, en respuesta al documento de la referencia, hacerle llegar la opinión del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables para la inscripción de su representada en el Registro de ONGD que conduce la Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI.

Sobre el particular, luego de la revisión y evaluación de la documentación alcanzada, de la cual forma parte la propuesta de proyecto "Fortalecimiento de la actoria y participación ciudadana de las personas adultas mayores en situación de vulnerabilidad social, impulsando la protección, promoción y restitución de sus derechos sociales a gozar de un envejecimiento activo, productivo y saludable en seis regiones del norte del Perú", se emite opinión favorable y se recomienda que realice la inscripción de su representada en el Registro de ONGD a cargo de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional.

Hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



NADIME ALVAREZ DEL VILLAR REINOSO
Directora II (e)
Oficina de Cooperación Internacional
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables